

UNIDAD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES	
Nº INTERNO	679 PLAZO
Fecha Recepción	19 MAY 2015

APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS DE LICITACIÓN PÚBLICA QUE INDICA, DESIGNA COMISIONES.

EXENTA N° 0717

Santiago,

19 MAY 2015

VISTOS:

1. Lo dispuesto en el Art. 5° letra f) del D.F.L. N° 2 de 1967, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social;
2. La Resolución N°1600 de 2008, de la Contraloría General de la República;
3. La Resolución Exenta N°1440, de 15 de diciembre de 2008, que delega facultades en el Subdirector del Trabajo;
4. La Resolución Exenta N°161, de 25 de marzo de 2014, del Sr. Director del Trabajo, que nombra como Subdirector del Trabajo a don Rafael Pereira Lagos;
5. Lo dispuesto en los artículos 5° y 18° de la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
6. Solicitud de Compras y Contrataciones N°05, de fecha 07 de abril de 2015, de la Directora Regional del Trabajo del Tarapacá.

CONSIDERANDO:

1. Que, se requiere contratar los servicios de guardias de seguridad para la Inspección Comunal del Trabajo de Alto Hospicio;
2. Que, revisado el catálogo de productos y servicios publicado en la tienda virtual Chilecompra Express del portal www.mercadopublico.cl, se concluye que el servicio requerido no se encuentra disponible a través de la modalidad de Convenio Marco de la Dirección Chilecompra.

RESUELVO:

1. **APRUÉBANSE** las bases administrativas y técnicas de la propuesta pública "Servicios de Guardias de Seguridad para la Inspección Comunal del Trabajo de Alto Hospicio".

2. **ESTABLÉCESE** que el acto de apertura de las propuestas de que trata esta Resolución, se realizará no antes del décimo día siguiente a la publicación en el portal www.mercadopublico.cl;

3. **DESÍGNASE** como comisión encargada de la apertura de las propuestas y revisión de los antecedentes administrativos a las funcionarias a contrata del Departamento de Administración y Finanzas, Srta. Marcela Cereceda Ríos y la Srta. Paulina Madariaga Román, y como comisión encargada de la evaluación de las propuestas a los funcionarios de la Dirección Regional del Trabajo del Tarapacá, Sr. Horacio Ara Martínez en calidad jurídica planta, la Sra. Natalia Avendaño Lopez y el Sr. Javier Diaz Cubillos, ambos en calidad jurídica contrata y quiénes en caso de no poder concurrir serán reemplazados por otros funcionarios, del mismo Departamento o Dirección Regional, según corresponda.


4. **PUBLÍQUESE**, el llamado a licitación a través del portal www.mercadopublico.cl.

DIRECCION DEL TRABAJO
19 MAY 2015
OFICINA DE PARTES
RDS. 02



**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE
"POR ORDEN DEL DIRECTOR"**

**RAFAEL PEREIRA LAGOS
ABOGADO
SUBDIRECTOR DEL TRABAJO**


RDV/JT/CML/SMA/PMR
Distribución
Unidad de Finanzas
U.C.C.
Of. Partes
DRT Tarapacá
Gabinete Dirección (ACC)